Panamá suspende temporalmente las tarjetas de turismo para ciudadanos cubanos



Ciudad de Panamá, 25 jul (RHC) El gobierno panameño informó que la emisión de tarjetas de turismo para ciudadanos cubanos fue "suspendida temporalmente" porque las autoridades migratorias realizan una revisión del ingreso a Panamá bajo esa categoría.

El Servicio Nacional de Migración (SNM) informó que lo válido a partir de ahora solo para los nacionales de la isla caribeña es el procedimiento establecido en el Decreto-Ley 3 del 22 de febrero de 2008, para emitir tales visados.

La institución refirió que los interesados en viajar a la nación istmeña deben presentarse en el Consulado de Panamá en Cuba, con los requisitos y procedimientos de la norma.

El reglamento del mencionado cuerpo legal estableció que el SNM expedirán visas de turismo válidas por un término no mayor de noventa días, si los extranjeros cumplen con los requisitos exigidos y enumera las particularidades en 13 epígrafes con varios incisos, aplicables a todos los países que no hayan firmado exención bilateral de visados.

Un Decreto Ejecutivo del 11 de octubre del pasado año instituyó la categoría Visa Estampada para los cubanos, lo que otorgó autonomía al Consulado panameño en la isla para decidir sobre los permisos para ingresar a Panamá, y el 22 de octubre del propio año creó la Tarjeta de Turismo para cubanos.

En un confuso cambio de la medida durante la administración anterior, otro Decreto Ejecutivo del 15 de marzo pasado señaló que quienes utilizaron antes la Tarjeta, se le otorgaría Visa Estampada con los mismos requisitos señalados en la legislación de 2008.

La nueva medida anunciada ocurre en momentos que el debate por el tema migratorio se tornó álgido, con acusaciones xenofobia a determinados sectores sociales y parlamentarios, mientras que el gobierno encabezado por Laurentino Cortizo prometió ordenar la entrada al país.

Un total de 13 mil 637 migrantes ilegales ingresaron a Panamá por la selva del Darién, zona fronteriza con la vecina Colombia, durante el primer semestre de 2019, según información del SNM.

Las cifras indican que la mayoría de los irregulares son hombres, en tanto los menores de edad representan dos mil 139, quienes en compañía de sus padres provienen de países con conflictos armados, extrema pobreza y falta de oportunidades, entre otras razones.

(Prensa Latina)

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/197112-panama-suspende-temporalmente-las-tarjetas-de-turismo-para-ciudadanos-cubanos



Radio Habana Cuba